# MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA

**Unidad Operativa de Contrataciones**

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

**Llamado a Contratación Directa n| 6 /02011 ID n| 223145 para la "Adquisición de maquinarias, Equipos y Herramientas mayores" Desmalezadoras"**

En la Localidad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 26 días del mes de agosto del año 2011, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná. Se da inicio al acto previsto para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la segunda convocatoria del llamado a Contratación Directa Nº 06/2011 para la "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores –Desmalezadoras""**, siendo las 09:30 horas, con la presencia de las señoras, Norma Ruiz Díaz de Illa y la Sra. Nelly Benítez Paniagua por el Comité de Evaluación, y el Lic. Rubén Franco por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se da inicio al presente acto de apertura con las palabras del Lic. Rubén Franco, quien manifiesta que el presente llamado responde a la segunda convocatoria y que hasta las 9 :00hs del día de hoy , se han recepcionando cuatro sobre de ofertas, y que de esa manera se podrá dar cumplimiento con lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en el Art. 34 Procedimientos, donde aludc quc para realizar una adjudicación se deberá contar con tres ofertas como mínimo para realizar el análisis técnico y económico, posteriormente se procede a la apertura de las ofertas presentadas , por las siguientes empresas:

El Pedal S.R.L.....Gs. 28.000.000.-
Empresa del señor José María Samudio..... Gs. 12.000.000.-
Comercial El Faro S.R.L.....Gs. 37.170.000.-
Empresa del señor Mario Cesar Aponte..... Gs. 24.490.000.-

Posteriormente las mencionadas ofertas fueron entregadas a los integrantes del comité de evaluación para su posterior estudio y análisis correspondiente.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto siendo las 9:45 horas, firmándose seguidamente el acta por los presentes.

**Norma Ruiz Díaz de Illa**
Comité de Evaluación

**Lic. Rubén Franco**
Responsable de la U.O.C

**Lic. Nelly Benítez**
Comité de evaluación